



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Ricardo
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0168/11/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/4062

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de noviembre de 2022

MARIA TERESA BEJARANO VALENCIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado EL TRIGUITO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0654/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-BAT-001/21** ubicado en CARRETERA GUADALUPE Y CALVO-EL PINITO KM 17 S/N EL C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 164.225 Metros cúbicos	4	123	126	25917069	25917072

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Género:		MADERA DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	31/10/2022

MÉXICO



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE GUERRERO
CALLE DE LA UNIÓN 100
CARTERA 100
C.P. 30600
TAPACHULA, GUERRERO



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C. P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA EN ROLLO DE PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	25.921	METROS CUBICOS	FECHA	31/10/2022

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
02/07/2022	88/102	25415217	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	18.965
03/07/2022	89/102	25415218	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	19.467
04/07/2022	90/102	25415219	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	20.702
05/07/2022	91/102	25415220	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	18.510
06/07/2022	92/102	25415221	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	21.232
07/07/2022	93/102	25415222	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	19.500
08/07/2022	94/102	25415223	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	18.830
09/07/2022	95/102	25415224	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	20.264
10/07/2022	96/102	25415225	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	20.083
11/07/2022	97/102	25415226	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	19.805
12/07/2022	98/102	25415227	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	21.094
13/07/2022	99/102	25415228	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	18.219
14/07/2022	100/102	25415229	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	19.560
15/07/2022	101/102	25415230	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	21.830
16/07/2022	102/102	25415231	PROD. FTALES HGO. DEL PARRAL	T-08-029-BAT-001/21	MADERA EN ROLLO	21.939
	103-120/120	25415405-422/	25415422 SIN USAR		MADERA EN ROLLO	
Total						300
Coeficiente de transformacion obtenido						

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]